Pagan buenos al Ren.or del arvitrio de los molinos Vo 6 dz

Alm.e de Man.l lopez a Ren.or del arvitrio de la molienda de los molinos del Rio y de la Zeq.a m.or de Al Jufia suplicando se le manden hazer buenos en sus pagas ziento zinco R.s y treinta m.rs que importa el dho arvitrio de quatrozientas y zinq.ta f.s de trigo que se an molido en dhos molinos del Rio para la guar.on del Castillo de Cartagena = Y la Ziudad haviendolo oido y al S.or Corregid.or que lo testifico. acordo se le haga buena esta cantidad p.r los S.res Jurados de posit.os de estos efectos con traslado de esta Cuenta =

Libr.a al ex.or de sentenz.s

A la petizion de Man.l de la Cruz ex.or de sentenzias y pregonero pu.co pidiendo se le mande pagar su salario de quatro meses para sus alimentos = Acordo la Ziu.d que con informe del Corr.te se le despache libranza de lo que importare el salario de quatro meses en los efectos que se a costumbrado y el S.or Jurado su deposit.o =

Sueldo de dar g.da a la Ciu.d de las Juntas de Guerra =

El S.or D.n Geronimo Zarandona Rex.or Dijo, que haviendo passado con el S.or D.n Antonio talon, a Blm.o a su Ex.a el señor obispo en conform.d de lo acordado en el cau.do hordin.o de onze del Corr.te a suplicar a su Ex.a se sirviese de condezender con la proposiz.on que esta en dicho Cauildo por dho S.or D.n Antonio; Pareze repitio su Ex.a lo mismo que al S.or Corregid.or solo con la Zircunstanzia de que las quentas que se subiesen de dar de los acuerdos de la Junta fuese por dho S.or Corregid.or y que en lo que toca al punto de Cartas que vienen a esta Ziu.d se observe en leerlas en sus Cauildos = Y haviendolo oido y que este a sido el deseo de la Junta, Suplica al señor D.n Garzia Remirez de Arellano Corregid.or lo practique asi; y ofrezio executarlo en los casos que ocurra =

[signature] de Arellano

Antte.

[signature] de Leon